

NOTICIERO GRANADINO

AÑO V Número suelto, 5 céntimos. Domingo 29 de Noviembre de 1908. Número suelto, 5 céntimos. NÚMERO 1.616

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, " "	2	5	10	20
En el Extranjero, " "	4	10	20	40

Comunicados, de 1 a 25 pesetas, á juicio del director.

FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Echevarría y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª
Anuncios corrientes: a la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias: a una columna, " "	50	25	10	5
" " " " dos " "	100	50	25	10
" " " " tres " "	200	100	50	20

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo.

EL REY EN LACHAR

(DE NUESTRO REDACTOR)

Día espléndido

He desechado la flojera que tanto me ha distinguido siempre, y en cuanto amaneció abandoné mi modesto gabinete y me lanzo a la calle, desafiando el frío, dispuesto a adquirir noticias relacionadas con la estancia del rey en Lachar.

El día es espléndido, pues no se ve ni la más ligera nube en el horizonte, percibiéndose un aire fresco pero no molesto.

Las cercanías del castillo del duque de San Pedro vanse animadísimo, esperando muchas personas la salida de los cazadores.

Preparativos

Desde las seis y media de la mañana notóse movimiento en el castillo del duque de San Pedro, marchándose a Tajarja a las seis y media los secretarios y ojeadores.

Se levantó el ray muy temprano y tomó el desayuno con los demás cazadores en el comedor del castillo.

Según anunció, continuará la cacería en Tajarja, sitio denominado las Chozas, distante 12 ó 14 kilómetros de Lachar.

Debido a la referida distancia, utilizaron también las capachas para llevar el almuerzo, consistente en lo siguiente:

Consomme conservado, en termo, Omelette au Saucisson, Noisettes du Veau, painis, Galantine truffés, Poulets rotis, Fruités varies, Fromage, Moët chandon.

Las viandas

Las viandas van perfectamente preparadas en tarteras de aluminio; las cubiertas son primorosos estuches de campo.

A las Chozas

A las nueve próximamente salió el rey del castillo, siendo aclamado por la multitud.

Se acomodó el monarca en el automóvil del duque de San Pedro, que éste guiaba, organizándose la comitiva en la misma forma que ayer.

También hoy visten los cazadores traje inglés, excepto los señores duque de San Pedro, Nastares y Abril que llevan traje andaluz.

Los ojos comenzarán en Las Chozas, siguiendo hasta el camino de los Pañerones.

Misa

Mañana (hoy) oirá misa don Alfonso en la capilla del castillo, habiéndose hecho para ello los preparativos necesarios.

Asistirán al acto religioso todos los cazadores.

Se celebrará la misa á las ocho de la mañana, después del desayuno.

Más ojos

Terminada la misa proseguirá la cacería en la vega, y como no hay gran distancia se prescindirá de las capachas, trasladándose los cocineros á las inmediaciones del punto donde se verifiquen los ojos, para condimentar el almuerzo.

Se servirá éste en el sitio llamado El Ciruelo, junto á un hermoso estanque.

El rey y el NOTICIERO

Esta mañana ha conversado el rey sabiamente con don Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara.

La vigilancia

Ha llegado para inspeccionar los servicios que presta la guardia civil, el teniente coronel de la comandancia don Adelardo González Oñá.

presidente del Consejo de ministros señor Maura.

Según noticias que he averiguado, el señor Maura se ha excusado de venir por impedirle las tareas parlamentarias.

Regreso de los cazadores

A las seis y cinco minutos llegó al castillo el automóvil del duque de San Pedro, guiado por este. En el interior venían con el rey los señores duque de Arión y marques de Viana.

Al descender don Alfonso del automóvil, el oficial de telegramas señor Martínez le entregó varios despachos.

Las demás automóviles llegaron cinco minutos después que el que ocupaba el rey, siguiendo al del duque de San Pedro el del señor Rodríguez Acosta y González de la Cámara, que ocupaban con éste nuestros paisanos señores Nastares y Abril.

Se dirigió por la mañana tres ojeos y por la tarde cuatro, cobrándose abundante caza.

Al pasar los excursionistas por Tajarja, saludó al rey el alcalde pedáneo don Francisco Oribeña.

Esperaban al monarca los alumnos de las escuelas de ambos sexos, con sus respectivos profesores, y á falta de música tararearon aquellos la marcha real.

Hallábase el poblado adornado con colgaduras, viéndose algunos letreros que decían ¡Viva el rey!

Durante el penúltimo ojeo ocurrió un lamentable accidente.

El caballo Vapor, que montaba el duque de San Pedro para dirigir los ojeos, resbaló y despidió al jinete, el cual resultó ileso debido á su agilidad y á las buenas cualidades del bruto.

El ray y todos los cazadores felicitaron al duque.

Momentos después de llegar al castillo, el monarca cambió de traje, poniéndose un batín, con el que se presentó en el comedor para tomar té.

El rey, bromeando con sus acompañantes, pidióles las licencias de caza, apresurándose todos á entregarlas.

El almuerzo tuvo lugar á la una y media.

En el primer ojeo cobró el ray 14 perdices; en el segundo 19 perdices y un conejo; en el tercero, 15 perdices; en el cuarto, 20; en el quinto, 30 perdices y un conejo; en el sexto 13 perdices y en el séptimo, 7.

He aquí el total de piezas cobradas: El ray, 118 perdices y 2 conejos; el marqués de Villaviciosa de Asturias, 55 perdices y un conejo; el duque de Arión, 70 perdices y un conejo; el marqués de la Torreclilla, 29 perdices; el marqués de Ivanrey, 73 perdices y un conejo; el conde de Agrela, 40 perdices; el señor Urzáiz, 99; el señor Echagüe, 43 perdices y 4 conejos; el señor Martos, 76 perdices; el señor García Nogueras, 34 perdices y un conejo; el duque de Bivona, 53 perdices; el marqués de Najera, 58 perdices y 3 conejos; el marqués de Viana, 36 perdices y 2 conejos; el marqués de Cayo del Rey, 29 perdices; el conde de San Román, 36 perdices y un conejo; el señor Abril, 29 perdices y 2 conejos; el señor Nastares, 25 perdices; el señor Rodríguez Acosta, 32; el señor Gardas, 60; el marqués de Gudalmina, 21 perdices.

Total, 1.024 perdices y 18 conejos.

fin de que á las ocho se sitúe una sección del regimiento de caballería de Vitoria en la carretera de Santafé, más allá del fiato de San Lázaro, para escoltar al rey á su paso por las calles de la ciudad.

Ignórase qué itinerario seguirá el monarca dentro de la ciudad, pues mientras unos aseguran que irá por la calle de San Juan de Dios, Duquesa, Puerta Real y Carrera de Genil, otros afirman que se dirigirá por la Gran Vía, calle de los Reyes Católicos, Puerta Real á la iglesia de la Virgen de las Angustias.

Es más probable que siga este último itinerario la comitiva regia.

En la Iglesia de la Patrona

El gobernador civil ha citado á las autoridades para que concurran al pórtico de la iglesia de la Virgen de las Angustias, mañana á las nueve.

Nuestro venerable prelado don José Meseguer y Costa esperará también al rey en el pórtico de la iglesia.

Se permitirá la entrada del público por la puerta del templo que comunica con la calle del Puente de la Virgen, por la de la sacristía y por el postigo que da á la carrera del Genil.

El rey desea que se le reciba con toda la sencillez posible y á esta efecto se prescindirá de que entre en la iglesia bajo palio.

Se dirá una misa y terminada ésta marchará la comitiva regia á la Alhambra, despidiéndose las autoridades al salir del templo.

Es posible que el rey tome té en el carmen de Bernalda, antes de dirigirse al palacio árabe.

En la Alhambra

Tampoco se sabe qué calles recorrerá el rey para dirigirse á la Alhambra.

Con las personas que indicamos en otro lugar de este número visitará el rey el palacio árabe y las demás dependencias del histórico monumento.

Permite el propósito de que solamente acompañen á don Alfonso, durante dicha visita, en séquito, el arquitecto señor Velázquez, los conservadores de la Alhambra y el catedrático señor Gaspar.

Banquete

El inspector de los reales palacios señor marqués de Zarco del Valle estuvo ayer en el hotel Washington, donde almorzó.

Después confirió con el propietario de los hoteles de la Alhambra, señor Jimena, el menú que ha de servirse en el banquete que se celebrará en el expresado hotel Washington, mañana á la una de la tarde.

El banquete costará de 24 cubiertos y parece que solamente asistirán al mismo el rey y su séquito.

He aquí el menú:

Sopa de pan tostado, tortilla de trufas, merluza salsa holandesa, bistec patatas soufflés, jamón flambé, huevo hilado, pollos asados, ensalada, judías á la inglesa, helado de piña, frutas del tiempo, café, licores y habanos. Vinos: Jerez Tío Pepe, Riscal, Champagne cor: don Rouge.

¿Y después?

Pues no se sabe lo que sucederá. El gobernador nos dijo anoche que parece que el rey irá á alguna parte que no puede precisar.

Regalo de Lotería

á nuestros suscriptores

Seguindo nuestra costumbre, hemos adquirido un décimo de la próxima Lotería de Navidad, número

13.243

con objeto de rifarlo entre nuestros suscriptores exclusivamente. Cuesta el décimo veinte duros, puede ser premiado con medio millón de pesetas en caso favorable.

Dicho décimo se entregará al suscriptor cuyo mayor tenga el mismo número que el del premio mayor del último sorteo de Noviembre, entrando en suerte todos los recibos del año, para los suscriptores de fuera. Para los de la capital, entrará en suerte el recibo de Diciembre de 1907 y los de Enero á Octubre de 1908, con objeto de que por cada mes de suscripción tengan una suerte, pues al efecto, comenzó la numeración de los recibos de Granada en Diciembre próximo pasado.

Los suscriptores que deseen tener una probabilidad más, pueden recoger en nuestra administración su recibo de Noviembre.

La pérdida del recibo, después de pagado, no perjudica al suscriptor, pues por las matrices que conservamos en nuestra Administración, á falta del recibo, se haría la entrega del décimo al agraciado. De este modo, el suscriptor de doce meses, tiene doce suertes, el de once meses, once suertes, y así sucesivamente.

Tan solo entrarán en suerte los recibos cuyo importe obre en nuestro poder veinticuatro horas antes del último sorteo de Noviembre, quedando anulados, para los efectos del regalo, los recibos impagados en la fecha indicada.

Gomo pudiera ocurrir que el premio mayor cayera en un número de más cifras que las de los recibos, en este caso se considerará premiado aquel que tenga mayor número de cifras iguales. Por ejemplo: si el premio mayor fuera el número 47.428, sería premiado el recibo 7.428. Si el 7.428 perteneciese á un recibo anulado por falta de pago, resultaría agraciado el 428 y así sucesivamente, pues el décimo del número

13.243

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, cuyo nombre y domicilio publica remos oportunamente, como tenemos por costumbre.

Para complacer á muchos de nuestros suscriptores que desean jugar en el mismo número, hemos acordado conceder participaciones mínimas de una peseta y máximas de cinco pesetas, á los señores suscriptores, que hallándose así corrientes en sus pagos, lo soliciten precisamente en nuestra Administración.

ROMANONES

Procedente de Jaén y acompañado de su hijo don Luis, de su secretario particular señor Brocas y de don Ramón Aomategui, llegó ayer á esta ciudad, á la una de la tarde, el exministro de la Gobernación señor conde de Romanones.

Visitó el ilustre político al presidente de la Audiencia y después se dirigió al hotel Washington, donde le esperaban los arquitectos señores Velázquez y Cendoya y el tenedor de libros de la Delegación de Hacienda don Cristóbal Moya.

Almorzó el conde con los citados señores y después visitó el palacio árabe y algunas torres de la Alhambra, lamentando que los Gobiernos asignen en los presupuestos escasa cantidad para la conservación de la joya granadina.

Anunció el conde que cuando sea poder el partido liberal se consignarán en los presupuestos por lo menos 2.000.000 de pesetas para la conservación de la Alhambra.

Expuso que donará la hermosa biblioteca de su difunto hermano el señor vizconde de Irueste, que murió en la torre de la Justicia, para que la guarden los conservadores de la Alhambra.

Crónica de Sociedad

Hállase en Granada el exsenador del reino don José Bueso Bataller.

* Hoy es esperado en Granada el diputado á Cortes por Alhambra don Joaquín Montes Jovellar.

Obedece el viaje de éste al deseo de saludar al rey cuando venga á esta ciudad.

* Ha regresado de Cádiz el reputado médico y catedrático de esta Universidad don Juan Martín Aguilar.

* Ha regresado de Huéscar don Juan Manuel Sánchez de la Torre y su distinguida familia.

LA ALHAMBRA

En números anteriores acogimos una versión que atribuía al señor duque de San Pedro de Galatino el propósito de gestionar se realicen cuanto antes en el palacio de Carlos V las obras necesarias á fin de que sea cubierto y en condiciones habitables.

fecto inspector de la conservación de la Alhambra, don Ricardo Velázquez, tiene el encargo de llevar á Madrid una nota de las propiedades que existen dentro del recinto de la misma, deduciéndose de ello que se van á introducir en el arábigo monumento importantes mejoras.

—Se trata de expropiar las propiedades particulares que existen en la Alhambra—nos pregunta nuestro comunicante—¿Quedará al fin la Alhambra en el buen estado que requieren las bellezas que atesora?

No podemos contestar categóricamente á estas preguntas, pues en concreto solo puede decirse que se interesan vivamente por la Alhambra elevadas personalidades y que nada tendría de extraño que sacada todo lo que antes dejamos apuntado.

Continúa nuestro comunicante manifestando que el rey posea escritos árabes de la época de Mahomed II y que desea realizar estudios orientales.

Don Alfonso efectuará la visita á la Alhambra siguiendo un itinerario que se trazará de antemano, y se encargará de explicarle los detalles del palacio árabe y demás departamentos del grandioso monumento, el señor Velázquez, el catedrático de lengua árabe don Mariano Gaspar y los conservadores señores Gomez Tortosa, Gomez Moreno y Cendoya.

Nos congratulamos en comunicar á nuestros lectores estas satisfactorias noticias, que representan una esperanza para el pueblo granadino, ya que nadie podrá dudar de que la estancia de los reyes en esta ciudad ha de reportarnos grandes beneficios.

Anteayer falleció en el pueblo de Nigüelas la respetable señora doña Josefa Gutiérrez Robles, madre de nuestro estimado amigo don Justo Robles y hermana del virtuoso párroco don Joaquín Gutiérrez.

Las virtudes que adornaban á la finada, la hacían merecedora del respeto y consideración que le guardaban todos los vecinos de Nigüelas y en particular los pobres, á los que socorría con frecuencia.

La conducción del cadáver al cementerio, acto verificado ayer, fué una manifestación de duelo.

Enviamos á la familia de la finada nuestro más sentido pésame y en particular á sus hijos don Justo Robles y don Juan Pedro Ruiz y á su hermano don Joaquín Gutiérrez.

Ayer tuvo funesta desenlace la enfermedad que aquejaba á la señora doña Concepción Valleseros López, esposa de don José Hita Lorite.

En Maracena, donde estaba acunada la señora Ballesteros, ha producido la desgracia sentimiento general, porque todos los vecinos la querían, reconociendo sus virtudes.

Enviamos á la familia nuestro sentido pésame.

En la iglesia parroquial del Sagrario celebróse ayer, á las once de la mañana, un funeral en sufragio del alma de la señorita Juana Torres Auveison, que falleció anteayer.

Asistieron al acto numerosas personas, presidiendo el alcalde, don José Gomez Tortosa; don Angel González Alba, don Francisco del Saz y don Francisco García Torres.

Después se verificó la conducción del cadáver al cementerio.

En la comitiva fúnebre iban los niños del Asilo de San Rafael, el clero parroquial y una carroza en la que se depositaron muchas coronas con sentidas dedicatorias.

El jefe ordenó que fuera conducido á su despacho el recovero de Nigüelas, quien al ver á Ramón, exclamó:

—El mismo. Este mozo es el del sobre de la Providencia. Lo que es que á mí no me la pegan estos tios.

Ramón confesó entonces ser cartista y timador, pero fué imposible que delatara á sus cómplices.

El vivo ingresó en el arresto. Felicitó el jefe á Cantón y á Pelegrina por su buen servicio.

Ayuntamiento

Obra

Ordenó ayer el alcalde que se proceda al arreglo del darro de la cuesta del Pescado en su desembocadura á la de Marafías.

También se ha ordenado que se clausure una cueva que existe en las Villas de los Angeles.

Ha sido requerido el dueño de la casa número 29 de la calle de San José, para que tapie la puerta que existe á espaldas del edificio.

En las obras municipales trabajaron ayer 85 operarios.

Un expediente

Ha dispuesto el señor Gomez Tortosa que se cite al alcalde de barrio del Fargue para que comparezca á declarar en el expediente que se instruye á la profesora de aquella barriada.

Música

La banda de música del regimiento de Córdoba asistirá al paseo del Salón los días festivos de 3 á 5 de la tarde.

Operaciones sanitarias

Ha ordenado el alcalde que se analice el agua de que se sirve el aljibe de la casa donde está establecido el Toisou de Oro para ver donde se infecta.

Ha sido requerido el dueño de la casa número 1 de la calle de Cuchilleros para que haga en la misma obras de saneamiento.

Ayer se practicaron 82 vacunaciones y 62 desinfecciones.

Los médicos titulares harán hoy la visita preventiva á 74 viajeros.

LA ÚLTIMA MODA

Un patrón cortado en tamaño natural de un lindísimo abrigo de invierno, repartimos hoy á nuestras suscriptoras que lo son de La Última Moda, con el número 1.091 de dicha revista, la cual contiene un sorprendente panorama de cosas de invierno para señoras, señoritas y niñas, con sus correspondientes sombreros, complementos de su tocado y cuatro grabados que ilustran el texto, escogidos modelos en trajes de luto para visita y para reunión.

Las suscriptoras de la edición completa (la anterior ó especial solo cuesta dos reales al mes, pago anticipado, á las suscriptoras del NOTICIERO GRANADINO y ésta una peseta) recibirán además un pliego de novela encuadernable y el suplemento de Labores Femeniles, con dibujos para bordar mantelillos de aparador, mantelitas de refresco, juegos de cama, toallas, etc.

THEATROS

Corvantes.

Se estrenó anoche un entamés en verso de López Silva, *La vuelta del presidio*, al que ha puesto unas cuantas notas el maestro Lleó.

Aunque el título parece el de un melodrama, la obra no puede ser más cómica. Escrita con el gracejo peculiar de López Silva, el entamés resulta divertido hasta cierto punto, aunque no ha de contribuir grandemente al renombre de su autor.

En la interpretación distinguióse la León y la García; el señor Aparici, caracterizando muy bien el tipo de presidiario y los señores Fosach y Estrada.

En la segunda sección representóse *El iluso Cañizares*, que obtuvo una interpretación acertadísima.

Se aplaudió mucho el *kake wal* de los golfos, que bailaron muy bien la señorita Estévez y el señor Gutiérrez-Estrada.—C. R.

Hoy domingo tendrán lugar grandes funciones por tarde y noche, anunciándose la despedida de la notable pareja de baile Sacramento García y Enrique de Lara.

Por la tarde, á las cuatro, en función entera, se pondrá en escena *La Mala Sombra* y *La Patria Chica*, tomando parte, además, la pareja de baile, ejecutando los mas escogidos de su repertorio.

Por la noche, cuatro secciones empuzando la primera á las 7 en punto. Mañana lunes grandiosa función con un programa escogido.

Provisión de escuelas

El Rector de la Universidad ha hecho la siguiente clasificación y propuesta de los aspirantes á escuelas, con sueldo de 825 ó más pesetas, anunciadas á concurso de traslado en el mes de Abril último.

Escuela de niños.—Número 1, don José Castro Chavarro, para la elemental de Málaga, con 2.000 pesetas.

Superiores con 1.650. Desierta por no haber sido solicitada la auxiliaria de la escuela graduada de Almería. Número 1 don Bartolomé Serrano Caao, para la de Cuevas (Almería); número 2, don Rafael de Ariza y Pérez, para la de Guadix.

Cañete la Real (Málaga); número 2, don Ildefonso Guzmán Gutiérrez, para la de Nijar; número 3, don José Antonio López de Medina, para la de Marmolejo; número 4, don Manuel Panteleón Criado, para la de Arjona; 5, don Luis Medina Martínez, para la de Porcuna; 6, don José Enciso Bonilla, para la de Villanueva del Arzobispo; 9, don Antonio Prior Delgado, para la de Berja; 10, don Francisco Fernández Gutiérrez, para la de Quesada; 11, don Castro Luis Jiménez, para la de Orjiva; 12, don José Alcalde López, para la de Huércal Overa.

Desiertas las de Caniles, Huelma, Santis (teban del Puerto y auxiliaría de Antequera). Elementales, con 825 pesetas. Número 1, don Miguel Rubio Barranco, para la de Chiclana; 2, don Juan García Martín, para la de Huércal; 3, don Eduardo Rodríguez González, para la de Chitiz y Talará; 4, don Julián Casado Cobo, para la de Torreblascopedro; 5, don Francisco Serrano Gayón, para la de Montañarque; 7, don Pedro López Gallardo, para la de Dilar; 9, don Sebastián Luque Moreno, para la de Sedella; 14, don Cristóbal García Vico, para la de Alcadia; don Feliciano Aranda Gómez, para la de Manilva; 22, don Miguel Dueñas Sánchez, para la de Taberno; 25, don Juan Contreras Rubio, para la de Canillas de Albaida.

Escuelas de niñas.—Superiores, con 1.650 pesetas. Desiertas las auxiliares de las graduadas de Granada y Málaga.

Elementales, con 1.375. Número 1, doña Magdalena de Lanzas Herrera, para la de Baza.

Desiertas las de Motril y Cuevas. Elementales con 1.100. Número 1, doña Ana Cardona Jiménez, para la de Zubia; 4, doña Carmen Avalos Ruiz, para la de Huércal Overa; 5, doña Juana Álvarez Manzano, para la de Vélez Rubio; 8, doña Carmen Fernández Acevedo, para la de Laujar; 9, doña María del Pilar Riquelme Sánchez, para la de Lanjarón; 10, doña Rosario Narváez Roldán, para la de Jodar; 12, doña Elisa Fernández Millán, para la de Gújar Sierra.

Desiertas las de Orgiva, Galera, Lopera, Torreperogil, Los Villares, Cazoria, auxiliaría de Jaén, Gergal, Mojcar, Cañete la Real y Gaucín.

Elementales, con 825 pesetas. Número 1, doña Encarnación Puga Martínez, para la de Pulianas; 2, doña María del Pilar Doblas Jiménez, para la de Molvizar; 3, doña Julia Arjona Urruticosecha, para la de Villanueva de Algaidas; 4, doña Purificación Martín Martín, para la de Peligros; 5, doña Isidra López Palomar, para la de Pedro Martínez; 6, doña Encarnación Hernández Torices, para la de Huétor Santillán; 7, doña Gracia Lucena Noguera, para la de Arquillos; 9, doña Modesta Nogales Moya, para la de Pulpi; 13, doña Maximina García Luque, para la de Roquetas; 15, doña Luisa Montes Selles, para la de Turón.

Desiertas las de Valdeque, Benarrabá y Canillas de Albaida.

De párvulos, con 825 pesetas. Desierta la auxiliaría de la escuela de Motril.

Los que se crean periódicos pueden formular reclamaciones en el plazo de 20 días, contados desde el siguiente al de la publicación de la propuesta en la Gaceta de Madrid.

UNA BODA

Anoche, en la iglesia de Santa María Magdalena y ante el altar de la Purísima Concepción, contrajeron matrimonio la oca y distinguida señorita Josefa Brocal Fernández Betancourt y el comerciante de esta plaza y amigo nuestro don Antonio Martínez Jimeno.

Bendijo la unión el capellán real don Antonio Quesada López, siendo padrinos los hermanos de la desposada don Manuel y doña María Brocal Fernández Betancourt, y testigos don Vicente Martínez Martínez, don Carlos Martín Ortiz y don Gabriel Lozano Puertas.

Terminada la ceremonia se trasladaron los invitados a la casa de la novia, donde se sirvió un espléndido lunch.

Desearnos a los recién casados todo género de felicidades.

Próxima a terminarse la interesantísima obra de Emilio Salgari Los pescadores de ballenas, en breve comenzaremos a publicar

Los Gambucinos

cuadro histórico de la independencia de Méjico, debido a la pluma brillantísima de Gustavo Aimard.

Los Gambucinos

es una interesantísima narración, que por sus episodios emocionantes, por la bella forma en que está escrita, por las situaciones intensamente dramáticas que en ella abundan, por las aventuras generosas que describe de la época en que los mejicanos luchaban por su independencia, logra despertar la atención del lector.

Por todo esto, no dudamos que

Los Gambucinos

novela histórica del justamente célebre Gustavo Aimard, será acogida con agrado por nuestros favorecidos, quienes han de agradecerles las proporcionemos ocasión de conocer tan interesante obra.

Noticias Locales.

En la calle de la Colcha atropelló ayer una burra a Antonia Jaqueta Mesa, de 99 años de edad, Resultó Antonia con la fractura del femur izquierdo.

Claudio Aguilar Moreno, de 37 años, vecino de Cúllar Vega, fue atropellado ayer por un carro que guiaba, al llegar al puente de los Vados, resultando con fractura del brazo derecho.

Ingresaron en el Hospital de San Juan de Dios.

La banda de música del regimiento de Córdoba ejecutará hoy, de tres a cinco de la tarde, en el pasco del Salón, el siguiente programa:

- 1.ª El Parisiense, paso doble, Aller.
- 2.ª Selección de las zarzuela Las Brivonas, Calleja.
- 3.ª Romance morisco de (Quo Vadis), Chapí.
- 4.ª Fiesta Bohemia, Mascuet.
- 5.ª Tes Felles Caresses, vals lento, Worsley.
- 6.ª Los Cadetes de Rusia, paso doble, Celenit.

En los hoteles de esta capital se hospedan ayer los siguientes viajeros:

Comercio.—Don Lucas Martí, don Manuel Cardenas y familia, don Antonio García y señora.

Los regalos de SAN JOSE.—Sorteo del 28 de Noviembre. Al número 84 de la primera Serie, y al número 62 de la segunda, han correspondido los Lotes de 100 pesetas en géne-

ros que todas las semanas regala esta casa a sus compradores.

A la señorita doña Augustias García ha correspondido uno de los Lotes en la serie anterior.

SAN JOSE, Reyes Católicos, 25.

Detuvo ayer la policía a Antonio Anguita Urbano (a) Botella, por escandalizar en la vía pública.

La agencia general para esta provincia y la de Almería de "El Fenix Francés, representado por don Marino Antequera, tiene el gusto de poner en conocimiento de sus asegurados, que dicha Compañía ha sido de las primeras en hacer el depósito que exige la vigente ley de seguros en España, y al mismo tiempo que su Dirección general queda establecida en Madrid, Príncipe, 33.

Con Fitina se curan las enfermedades nerviosas. Véase anuncio en 4.ª plana.

La Castellana.—Véase anuncio en 4.ª plana.

El acreditado establecimiento *La Sevillana* no se concreta exclusivamente a la confección de calzados de lujo y fantasía; ha ampliado su producción estableciendo una sección especial para confecciones a precios corrientes, con el fin de dar cumplimiento a los innumerables pedidos del artículo en clases económicas para familias, siendo errónea la creencia de algunos de que *La Sevillana* se hace pagar su producción a precios excesivamente elevados. Visitadlo y os convenceréis de la verdad.

Se ha recibido en la secretaría general de la Universidad el título de licenciado en farmacia expedido a don Francisco de Paula Cruz Toro.

Por promover escándalo ingresó anteanoche en el arresto municipal Eduardo Hernández Enguadano.

Anteanoche pernoctaron en el Asilo nocturno 22 pobres.

Artritis y sus manifestaciones dérmicas: reuma, diabetes, mal de piedra, diatesis úrica, cólicos nefríticos y hepáticos, afecciones nerviosas, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencia pletórica, gota y la mayoría de las enfermedades del estómago, hígado y riñones, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA
Bicarbonatada.—Sódica.—Litínica.
Deliciosa para la mesa. La más rica en litina y muy superior a las extranjeras de Vichy y otras similares.
Depósito principal, Eduardo Picazo.
Pídase en los Hoteles, Restaurants, Droguerías y Farmacias.

Por la Asociación granadina de Caridad se repartieron ayer a los pobres de esta capital 1.339 comidas.

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del 28 Noviembre de 1908

Prólogo

Madrid 28.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga y siéntanse en el banco azul los señores González Besada, Allendesalazar y marqués de Figueroa.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y seguidamente, varios senadores formulan algunos ruegos de intereses locales.

Los presupuestos

Después se reanuda el debate sobre los presupuestos del Estado para 1909, prosiguiéndose la discusión acerca de las Obligaciones generales.

El señor Calbetón consume el primer turno en contra de las susodichas Obligaciones, defendiendo la transformación del impuesto de consumos y declarando que es preciso corregir el maremagnum de las Deudas públicas, algunas de las cuales datan del tiempo de los Reyes Católicos.

Después alude a la desamortización, preguntando a cuanto asciende el cuatro por ciento del estampillado.

Finalmente, aboga por la unificación de las Deudas.

El ministro de Hacienda (González Besada) contestale, declarando que el impuesto de consumos es insustituible y que la unificación de las Deudas es un ideal que solo podrá realizarse en el momento oportuno, previa la correspondiente preparación.

Refuta otras manifestaciones del señor Calbetón, y refiriéndose a las clases pasivas, promete estudiar un proyecto creando una caja nacional de previsión.

El señor marqués de Alonso Martínez consume el segundo turno en contra de la misma totalidad, abogando por la política de nivelación de los presupuestos que inició el señor Villaverde.

El señor Alvarez Guijarro le contesta.

El señor Palomo consume el tercer turno en contra, aludiendo especialmente al pago de las Deudas de Ultramar, por el cual aboga, y a las concesiones que se hacen al Banco de España, censurándolas.

El señor Alvarez Guijarro contestale.

El ministro de Hacienda interviene brevemente.

Apruébanse las Obligaciones generales, suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 28 Noviembre de 1908

Prólogo

Madrid 28.—A las tres y cinco minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato y siéntanse en el banco azul los señores Maura, La Cierva y González Besada.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Proyectos

El ministro de Hacienda (González Besada), de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley relativo a la caducidad de créditos contra el Estado.

Seguidamente lee otros doce proyectos sobre concesión de créditos extraordinarios, que importan 13.640.583 pesetas.

Nuevo diputado

Jura el cargo de diputado el señor Quejana.

Dictámenes

A continuación apruébanse varios dictámenes, y después se reanuda el debate sobre el proyecto de reforma de la

Administración local

El señor Romero defiende una enmienda al artículo 291.º de dicho proyecto.

Combate el colegio único, diciendo que fomentará el caciquismo y solo beneficiará a las clases conservadoras, y alude a varios diputados para que emitan su opinión sobre el asunto.

El señor Canal contestale, defendiendo la fórmula de transacción acordada sobre el particular.

El señor Romero rectifica, aludiendo a la actitud que observa el señor Azcárraga sobre el extremo que se discute.

El señor Azcárraga, mostrándose contrariado, manifiesta que es enemigo del colegio único; pero que lo prefiere, en la cuestión de que se trata, es lo que afecta al sufragio, y que éste prevalece en la fórmula.

El señor Romero rectifica, explicando sus alusiones.

El señor Pi Arsuaga interviene, declarándose enemigo de la fórmula de referencia, aunque la acate por respeto al jefe de la minoría a que pertenece, señor Azcárraga.

Añade que teme se falsee el sufragio y que hubiera preferido la derrota después de una lucha franca en contra de la repetida fórmula.

—Si el proyecto que se discute se aprueba como está—manifiesta—declararé que la mayoría conservadora lo arrolla todo y renunciaré mi acta de diputado, pues no tengo fé en el sistema electoral que va a implantarse.

El presidente del Consejo de ministros (Maura) contestale, diciendo que el Gobierno ha extremado su concendencia, allanándose a que las elecciones de los diputados provinciales se verifiquen por sufragio universal y a que prevalezca la acumulación de votos.

El señor Miró también terna en el debate, declarando que la fórmula solo representa el criterio regionalista, y la combate.

El señor Nogués protesta energicamente contra el colegio único, y pregunta al señor Moret si cuando se encargue del Gobierno anulará lo que se va a implantar.

Deséchense varias enmiendas al citado artículo y a los siguientes, los cuales se aprueban, llegándose al 295.

Un ruego

El señor Azcárraga pide que se admitan a oposición para las plazas de oficiales cuartos de administración civil, a quienes demuestren haber terminado una carrera facultativa, concediéndoles tiempo a fin de presentar los documentos que lo acrediten.

El ministro de la Gobernación (La Cierva) promete atender el ruego, *El Noguera Palaresa*.

Pónese a debate el proyecto relativo a la construcción del ferrocarril de Noguera-Pallaresa.

El señor Suárez Inclán lo impugna, pidiendo explicaciones sobre el mismo.

El ministro de Fomento (Sánchez Guerra) contestale.

Apruébase el referido proyecto.

Los presupuestos

Reanúdate después el debate sobre los presupuestos del Estado para 1909, prosiguiéndose el relativo al de Fomento.

El señor Moret consume el tercer turno en contra de la totalidad de dicho presupuesto.

Desde la tribuna, a la que sube para hablar, afirma que el mencionado presupuesto carece de un plan definitivo en lo que se relaciona con las Obras públicas, agregando que para aceptar las anualidades a las mismas destinadas, precisa conocer completo el aludido plan.

Lee datos relativos a las obras subastadas, según los cuales éstas ascienden a 76 millones de pesetas, y dice que es preciso variar de sistema si ha de evitarse que se empiecen muchas de aquéllas, que nunca se terminan.

Expone que para ayudar a los gastos que exige la construcción y conservación de carreteras, puede crearse un impuesto sobre los vehículos, y seguidamente, alude a las ventajas que reportarían los esfuerzos que se realizaran en pró de la canalización para difundir los riegos.

Después trata de la repoblación forestal, y hablando nuevamente de los riegos, apunta la idea de que los Bancos regionales faciliten a los agricultores los recursos que a éstos les sean indispensables para fertilizar las tierras a que el agua pueda llevarse.

Termina haciendo otras consideraciones que revelan un profundo estudio sobre los ramos que abarca el ministerio de Fomento. (Los liberales y demócratas coronan con un nutrido aplauso el discurso del señor Moret).

El ministro de Fomento contestale, elogiando las manifestaciones del señor Moret y el esfuerzo que éste realiza para elevar la discusión de los presupuestos, esfuerzo que dice le agradece en nombre del Gobierno.

Aclara lo que se refiere a las anualidades que se destinan a la ejecución de obras públicas, diciendo que no regirán hasta que se ponga de acuerdo con su compañero de Gabinete señor González Besada sobre el desarrollo del plan de las mismas.

Anuncia que en breve presentará un proyecto a las Cortes, referente al canal de Castilla, que ha de revertirse al Estado en 1909, con el fin de que ese canal sea de riego.

Por último, promete acoger la idea que el señor Moret ha expuesto sobre el crédito agrícola y someter al Consejo de ministros, con el fin de que el Banco hipotecario intervenga en las operaciones con dicho crédito relacionadas.

El señor Moret rectifica, exponiendo la conveniencia de que el ministerio de Fomento sea subdividido.

Se da por terminado el debate sobre la totalidad del indicado presupuesto, aprobándose los artículos del mismo comprendidos hasta el 5.º, éste con una enmienda del señor Argüelles.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

La política

Los créditos contra el Estado

Madrid 28.—En el proyecto de caducidad de créditos contra el Estado, que ha leído hoy en el Congreso el señor González Besada, se consigna que dichos créditos caducarán a los seis meses, si en ese plazo no presentan los poseedores los documentos justificativos de su derecho.

Añádese que los intereses de toda clase de valores de la Deuda pública prescribirán a los cinco años.

En igual forma prescribirán, a los cinco años, los valores públicos emitidos que no sean presentados para su reembolso a partir del cupón que venza inmediatamente después de la promulgación de esta ley.

Se previene también que será retirada de la circulación la deuda del tres por ciento exterior, no abonándose los intereses correspondientes hasta que se realice la conversión de dicha deuda al cuatro por ciento interior y exterior.

Se declaran caducados los recibos provisionales del empréstito de 1875, si sus tenedores no los reclaman en el plazo de tres meses.

Las láminas que están depositadas en las cajas de depósitos, caducarán cuando transcurran treinta años sin que sus propietarios las reclamen.

Hay en el proyecto algunos otros artículos de menor interés.

La dimisión de Rodríguez Sampedro.

Madrid 28.—Hoy han celebrado una detenida conferencia el jefe del Gobierno, señor Maura, y los ministros de Instrucción pública, Fomento y Gobernación, señores Rodríguez Sampedro, Sánchez Guerra y La Cierva.

El señor Rodríguez Sampedro presentó a ruegos de sus compañeros.

La "Gaceta".

Madrid 28.—Hoy publica la *Gaceta* las siguientes disposiciones:

Confirmando el nombramiento de los vocales y suplentes que han sido elegidos para el Consejo superior de emigración, como representantes del elemento obrero y de los navieros, armadores y consignatarios de buques.

Ampliando hasta los treinta y cinco años la edad de los opositores a interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles, y autorizando a los maestros superiores para que puedan presentarse en dichas oposiciones.

También publica una real orden acerca de la aplicación del crédito destinado a caminos vecinales.

Autorizando a diversas sociedades a fin de que designen representantes que concurren a la reunión que ha de celebrarse para discutir la reforma de la contribución industrial y de comercio.

Un discurso enérgico de Cambó

Madrid 28.—Asegúrase que el señor Cambó se propone intervenir en el debate que motive el proyecto de reforma de la ley de reclutamiento, y se dice que pronunciará un discurso más enérgico aun que el que dedicó a impugnar el presupuesto de Guerra.

La conducta de Rodríguez Sampedro

Madrid 28.—En su información política, asegura hoy el *Heraldo* que el señor Rodríguez Sampedro sólo será ministro hasta que regrese don Alfonso a Madrid.

Asegura también que la mayoría parlamentaria encuéntrase disgustada a causa de las desatenciones que le tiene el ministro referido.

La discusión de los presupuestos

Madrid 28.—Algunos elementos del Senado muestran el disgusto que les produce la precipitación con que se están discutiendo en aquella Cámara los presupuestos para 1909.

Entienden que hay tiempo sobrado para hacer una discusión detenida.

Sobre el asunto han cambiado hoy impresiones los señores Auñón y Groizard, sin que adoptaran acuerdos.

Cambó a Barcelona

Madrid 28.—Hoy ha marchado a Barcelona el señor Cambó, después de celebrar conferencias con diversas personalidades políticas.

Opina el señor Cambó que será aprobada fácilmente la fórmula propuesta por el jefe del Gobierno, respecto a las elecciones de diputados provinciales.

Anunció que no regresará a Madrid hasta después de efectuada la elección parcial de diputados a Cortes por la capital de Cataluña, y que mientras tanto preparará una fórmula de avencencia acerca de la parte del proyecto de administración local relativa a las mancomunidades.

Las adiciones del presupuesto

Madrid 28.—La comisión de presupuestos del Congreso ha concluido ya el dictamen sobre el articulado de las adiciones del que ha de regir durante el año 1909.

En una de ellas se autoriza a los Ayuntamientos para que puedan desgravar el maíz.

Se consigna partida para crear una nueva sección en la Audiencia de Canarias con residencia en Las Palmas.

También ha dictaminado la comisión sobre el proyecto de caducidad de créditos contra el Estado, leído hoy en el Congreso.

Miscelánea

De Madrid

Boleta.

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente 00 01

Fin próximo 84 35

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

" D de 25.000 " 84 10

" D de 12.500 " 84 15

" C de 5.000 " 84 25

" B de 2.500 " 85 25

" A de 500 " 86 20

" G y H de 100 y 200 nominales

En diferentes series 86 20

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

" E de 25.000 " 100 95

" D de 12.500 " 101 00

" C de 5.000 " 101 00

" B de 2.500 " 101 10

" A de 500 " 101 10

En diferentes series 101 10

Fin corriente 000 00

Fin próximo 000 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales

" D de 7.500 " 89 80

" C de 5.000 " 89 90

" B de 2.500 " 89 90

" A de 500 " 90 00

En diferentes series 89 90

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100

al 4 por 100 000 00

Acciones del Banco de España

Id. de la Comp.ª A. de Tabacos

Id. del Banco Hispanoamericano

Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes

Id. id. ordinarias .

La contribución industrial

Anoche a las ocho se reunieron más de 100 representantes de la industria y del Comercio de Granada...

El secretario señor Luque, dió lectura al cuestionario que ha de examinar la Junta que se celebrará en Madrid el día 7 del próximo Diciembre...

En nombre del gremio de tegidos, el señor Román Romera leyó una memoria, donde dice lo que ha de tenerse en cuenta al acometer la reforma.

El señor Rodríguez Contreras indicó la conveniencia de sustituir la forma de tributación de las industrias por medio de patentes, que serían hechas efectivas por adelantado, evitando el fraude...

La mesa acordó hacer suyas las proposiciones de los señores Romero, Luque, Contreras y González, nombrando una ponencia compuesta por don Juan Fernández, don Adolfo Penzato, don José Guindo, don Ramón Román Mesa, don José Rodríguez Contreras y don Antonio Luque...

También fué acogida con entusiasmo la idea de fundar un Circulo industrial, a cuya idea procurará dar forma lo más pronto posible la junta ó ponencia que anteriormente hemos reseñado.

Presidió don Juan Fernández.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Hallándose trabajando el día 25 del actual en la fábrica "Nueva Rosario", el obrero José Rodríguez García, se infirió una herida en la región lumbar.

En la secretaria del Ayuntamiento de Polopos está expuesto al público el padrón de cédulas personales.

El juez municipal de Luján anuncia la subasta de una finca embargada á Antonio Martínez García.

El gobernador civil ha autorizado los repartos extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Restabal y Laroles.

También ha autorizado el presupuesto ordinario para 1909 formado por el Ayuntamiento de Alhama.

Así mismo ha autorizado un presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Cástaras.

Oposiciones á escribanías

Terminados los ejercicios de las oposiciones á las escribanías vacantes en el territorio de esta Audiencia, ayer formuló el tribunal las siguientes ternas:

Escritanía de Marbella. Primer lugar, don Gabriel Baró Blancas; segundo, don Antonio Díaz Rodríguez; tercero, don Federico Campos.

Escritanía de Orgiva. Primer lugar, don Antonio Díaz Rodríguez; segundo, don Gabriel Baró Blancas; tercero, don José López Sorla.

Escritanía de Sorbas. Primer lugar, don José Lara Catalá; segundo, don Gabriel Baró Blancas; tercero, don Miguel Aparicio.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio telegráfico.

El publicado ayer contiene: Rectificación de una real orden sobre canos vecinales.

Circular de la Jefatura de Fomento recomendando apoyo á la Exposición nacional permanente de Industrias y productos agrícolas.

Otra del mismo centro pidiendo á los alcaldes de los pueblos que remitan notas de los diez mayores contribuyentes.

Rectificaciones del plan de aprovechamiento de los forestales para 1909.

Anuncios relativos á los mismos aprovechamientos.

Edictos de nuevos registros mineros.

Otro de la Tesorería de Hacienda anunciando el nombramiento de auxiliares para el cobro de contribuciones.

Circular del presidente de la Diputación concediendo un plazo para abonar réditos por censo y canon de aguas.

Señalamiento de pago á las clases pasivas.

Edictos de los alcaldes de Acequias, Iba y Tablate, anunciando la subasta de consumos.

Otros de Murtras, Cullar Vega y Peligros, anunciando que están expuestos al público los repartimientos de la contribución.

Edictos judiciales.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

Ayer se reunieron en la Escuela Normal de maestros los escolares del primer curso superior para dar comienzo á las conferencias pedagógicas que han organizado.

Presidió don Nicolás Fernández López, asistiendo también los individuos de la Junta, don Rafael López Cabo, don Fernando Peralta Valdivia y don Clemente Linares Fernández.

Una vez abierta la sesión, el señor presidente dirigió la palabra á sus compañeros, dándoles las gracias en nombre de la Junta por haberlos nombrado para el puesto que ocupan, demostrando en su breve discurso la importancia de estas conferencias y rogando al mismo tiempo coadyuven todos al mayor éxito de las mismas.

Así como en mi ruda inteligencia—terminó diciendo—se despertaron ideas que verbalmente no me es fácil desarrollar por la carencia de expresión y que, á algunos de vosotros ocurre lo mismo, y encontrando facultad

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy Santos del día 29.—Domingo 1.º de adviento. San Saturnino mártir. Santa Iluminada virgen y San Demetrio mártir.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Dominica 1.ª de adviento; 1.ª clase con rito semidoble y color morado.—En Prima se dicen 4 Salmos y "quicumque", y en el Desposorio el verso "es Qui venturus". Comemoración de San Saturnino mártir y en la misa 3.ª oración "Deus qui de Beate". No se dice "gloria in excelsis" ni se toca el órgano. Credo. Prefacio de Trinidad y "Benedicimus tibi Domine".—En las misas cantadas se usan planetas.—Las vísperas son del siguiente (San Andrés apóstol) con conmemoración de la Dominica.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Justo y Pastor, D. Salvador López de Sagredo y su esposa, en sufragio de sus padres, hijos y demás difuntos.

Misa de madrugada.—En San Justo y Pastor, á las cinco de la mañana.

Misa de comunión.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, á las ocho y media de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de hora en hora, desde las seis y media de la mañana á la una de la tarde.—En Nuestra Sra. de las Angustias, desde las siete á la una.—En los PP. Escapulinos, desde las seis y media á las nueve y media.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy Santos del día 29.—Domingo 1.º de adviento. San Saturnino mártir. Santa Iluminada virgen y San Demetrio mártir.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Dominica 1.ª de adviento; 1.ª clase con rito semidoble y color morado.—En Prima se dicen 4 Salmos y "quicumque", y en el Desposorio el verso "es Qui venturus". Comemoración de San Saturnino mártir y en la misa 3.ª oración "Deus qui de Beate". No se dice "gloria in excelsis" ni se toca el órgano. Credo. Prefacio de Trinidad y "Benedicimus tibi Domine".—En las misas cantadas se usan planetas.—Las vísperas son del siguiente (San Andrés apóstol) con conmemoración de la Dominica.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Justo y Pastor, D. Salvador López de Sagredo y su esposa, en sufragio de sus padres, hijos y demás difuntos.

Misa de madrugada.—En San Justo y Pastor, á las cinco de la mañana.

Misa de comunión.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, á las ocho y media de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de hora en hora, desde las seis y media de la mañana á la una de la tarde.—En Nuestra Sra. de las Angustias, desde las siete á la una.—En los PP. Escapulinos, desde las seis y media á las nueve y media.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy Santos del día 29.—Domingo 1.º de adviento. San Saturnino mártir. Santa Iluminada virgen y San Demetrio mártir.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Dominica 1.ª de adviento; 1.ª clase con rito semidoble y color morado.—En Prima se dicen 4 Salmos y "quicumque", y en el Desposorio el verso "es Qui venturus". Comemoración de San Saturnino mártir y en la misa 3.ª oración "Deus qui de Beate". No se dice "gloria in excelsis" ni se toca el órgano. Credo. Prefacio de Trinidad y "Benedicimus tibi Domine".—En las misas cantadas se usan planetas.—Las vísperas son del siguiente (San Andrés apóstol) con conmemoración de la Dominica.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Justo y Pastor, D. Salvador López de Sagredo y su esposa, en sufragio de sus padres, hijos y demás difuntos.

Misa de madrugada.—En San Justo y Pastor, á las cinco de la mañana.

Misa de comunión.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, á las ocho y media de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de hora en hora, desde las seis y media de la mañana á la una de la tarde.—En Nuestra Sra. de las Angustias, desde las siete á la una.—En los PP. Escapulinos, desde las seis y media á las nueve y media.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

Misa de la tarde.—En la Catedral, á las tres y media de la tarde, y en la Capilla Real, á las tres y media de la tarde.

Misa de la noche.—En la Catedral, á las once y media de la noche, y en la Capilla Real, á las once y media de la noche.

Misa de la mañana.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y en la Capilla Real, á las ocho y media de la mañana.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes Por la tarde, á las 4, La mala sombra y La patria chica.—Intermedio de bailes.

Teatro Cervantes Por la tarde, á las 4, La mala sombra y La patria chica.—Intermedio de bailes.

Teatro Cervantes Por la tarde, á las 4, La mala sombra y La patria chica.—Intermedio de bailes.

Teatro Cervantes Por la tarde, á las 4, La mala sombra y La patria chica.—Intermedio de bailes.

Teatro Cervantes Por la tarde, á las 4, La mala sombra y La patria chica.—Intermedio de bailes.

Teatro Cervantes Por la tarde, á las 4, La mala sombra y La patria chica.—Intermedio de bailes.

Teatro Cervantes Por la tarde, á las 4, La mala sombra y La patria chica.—Intermedio de bailes.

Teatro Cervantes Por la tarde, á las 4, La mala sombra y La patria chica.—Intermedio de bailes.

Teatro Cervantes Por la tarde, á las 4, La mala sombra y La patria chica.—Intermedio de bailes.

Teatro Cervantes Por la tarde, á las 4, La mala sombra y La patria chica.—Intermedio de bailes.

Teatro Cervantes Por la tarde, á las 4, La mala sombra y La patria chica.—Intermedio de bailes.

Teatro Cervantes Por la tarde, á las 4, La mala sombra y La patria chica.—Intermedio de bailes.

Teatro Cervantes Por la tarde, á las 4, La mala sombra y La patria chica.—Intermedio de bailes.

Teatro Cervantes Por la tarde, á las 4, La mala sombra y La patria chica.—Intermedio de bailes.

Teatro Cervantes Por la tarde, á las 4, La mala sombra y La patria chica.—Intermedio de bailes.

Teatro Cervantes Por la tarde, á las 4, La mala sombra y La patria chica.—Intermedio de bailes.

Teatro Cervantes Por la tarde, á las 4, La mala sombra y La patria chica.—Intermedio de bailes.

Teatro Cervantes Por la tarde, á las 4, La mala sombra y La patria chica.—Intermedio de bailes.

Teatro Cervantes Por la tarde, á las 4, La mala sombra y La patria chica.—Intermedio de bailes.

Teatro Cervantes Por la tarde, á las 4, La mala sombra y La patria chica.—Intermedio de bailes.

Teatro Cervantes Por la tarde, á las 4, La mala sombra y La patria chica.—Intermedio de bailes.

Teatro Cervantes Por la tarde, á las 4, La mala sombra y La patria chica.—Intermedio de bailes.

Teatro Cervantes Por la tarde, á las 4, La mala sombra y La patria chica.—Intermedio de bailes.

Teatro Cervantes Por la tarde, á las 4, La mala sombra y La patria chica.—Intermedio de bailes.

Teatro Cervantes Por la tarde, á las 4, La mala sombra y La patria chica.—Intermedio de bailes

Establecimiento
EN GRANADA
Plaza de Bibarrambla, 9

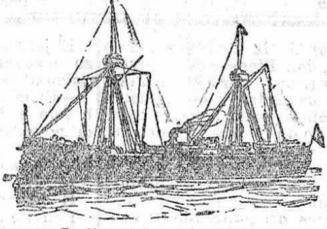


Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser
Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSEAR
Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matice, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina coaxial, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



Establecimientos
en la provincia de Granada
BAZA.—Constitución, 10.
GUADIX.—Nueva, 1.
LEJA.—Duque Valencia, 24.
MOTRIL.—Plaza Canalejas, 10.

"Lloyd Italiano"
Importantisima Línea de Vapores entre el MEDITERRÁNEO y LAS AMÉRICAS
Para Buenos Aires, con escala en Río Janeiro y Santos



El nuevo y magnífico Paquete Italiano
«MENDOZA»
Saldrá de Gibraltar el 15 de Diciembre de 1908.
Este Vapor tiene una clase especial superior á la segunda, y aunque no con todo el lujo que la primera, los pasajeros gozan de igual trato que los de primera clase. Buena condiciones especiales para pasajeros de TERCERA CLASE, cómodos y bien ventilados dormitorios, espaciosos comedores y todo lo necesario para la mayor comodidad en el viaje.
Para satisfacción de los pasajeros españoles, esta Compañía ha decidido, además de los italianos, llevar cocineros españoles para que sus compatriotas puedan obtener las comidas acostumbradas al uso de su país.
Para pasaje, acúdase cuanto antes á sus Agentes en Gibraltar, JUAN CARRERA E HIJOS.—Calle Real.
En GRANADA, acúdase á D. FRANCISCO DONAIRE, Mesones, 61.

DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES
Elegir la Firma: *S.M.I.D.*
SANTAL MIDY
Indefinido y de una Purezza absoluta
CURACION RADICAL Y RÁPIDA
(Sin Cópula — ni Inyecciones)
de los Flujos Reocentes ó Persistentes
Cada lleva el cápsula de este Modelo nombre: MIDY
En todas las Farmacias

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN CIL
DE
D. Miguel González Perales.—Granada
Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosi-metría, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carnines, Purpurinas, Aluminios, Brochas, Pincelaría, Esponjas, Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas, Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.
PRECIOS ECONOMICOS
Elvira (plaza de San CIL, núm. 10)

AVISO
Por cese del Establecimiento de compra-venta mercantil LA GRANADINA, pone en conocimiento de su clientela, para que puedan readquirir las operaciones dentro del plazo convenido.
Con este motivo la realización de los objetos vendidos, son fabulosos sus precios por las economías.
12—Escudo del Carmen—12

MO
Con el BALSAMO KRAL se encuentra el alivio á la primera vez de usarlo, y su completa curación á las pocas veces de su empleo. Es un remedio de eficacia segura para combatir las almorranas. 150 pesetas y 2 pesetas frasco. Farmacia de COVALEDA. Sucesor de Ortiz Pajazón, San Jerónimo, 13.

Société Générale de Transports Maritimes á Vapour
VAPORES CORREOS FRANCESES
Salidas de Gibraltar: El día 3 de cada mes, para Montevideo y Buenos Aires.
El día 21 de cada mes, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Para billetes é informes, dirigirse á los consignatarios en Gibraltar,
Longlands Cowell y Comp.^a
OLOISTER RAMP
Para informes en Granada, Luis García Alarcón, Plaza Santo Cristo, núm. 8.

NAS
LOS TIROLESES
Empresa anunciadora establecida en Madrid OFICINAS Romanones, 7 y 9, entresuelos
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.
Eaquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.
Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, kioskos frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.
Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas.

¿Conoce usted la FITINA?
LA FITINA es el alimento natural de Fósforo tal como lo producen los vegetales.
LA FITINA favorece la asimilación y estimula poderosamente el apetito. LA FITINA aumenta las fuerzas intelectuales; fortalece el cuerpo. LA FITINA es indispensable para todos los que sufren de decaimiento, debilidad general y falta de energía. LA FITINA es el único remedio que nos ofrece la naturaleza para combatir las enfermedades de la vida moderna; reconstituye y fortalece los nervios. LA FITINA se emplea con éxito probado en casos de insomnio nervioso. LA FITINA es absolutamente inofensiva tanto para niños como para adultos, pues no contiene ni bromuro, ni opio, ni morfina, ni otro narcótico.
LA FITINA se receta por miles de profesores y médicos en los casos de Clorisis, Anemia, Trastornos nerviosos de todas clases (Neurastenia), histerismo (también sexual), Hipocandria, Melancolía, Indigestiones, etc., etc.—De venta en todas las Farmacias.
Sociedad para la Industria Química en Basilea (Suiza), Departamento de Farmacia
Representante: J. PEDRET GARRIGA, Barcelona, RIBERA, 16

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
Línea de Cuba Méjico
Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 29 y de Coruña el 31, directamente para Habana y Veracruz, saliendo de Veracruz el 1 y de Habana el 29 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, e Isla de Santo Domingo.
Robaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes de lujo.
Línea de New-York, Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 28, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 29 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.
Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Cabello, Cádiz, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Carapao Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y combinaciones directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico, con trasbordo para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guayana, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Caracas.
Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, arribando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona con escalas á los días: 4 de Enero, 1 y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, á saber: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón, y Australia.
Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 5, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.
Línea de Canarias
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma. Salidas de Manila cada cuatro meses, á saber: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón, y Australia.
Línea de Fernando Pó
Servicio bimensual saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Pó, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Pó el 25 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.
Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Robaja á familias, á vieneses del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expedia pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—Robaja en los lictos de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á la resolución en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.
Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

IADELGAZAR ES REJUVENECER
El THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adaptado por eminentes médicos. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31. De venta en Granada: Droguería de Doroteo Gonzalo Casas, Salamanca, 12.

SAN JOSÉ Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos
ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE
PIEDRA ARTIFICIAL
Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo
TORRES Y LOPEZ
16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente á la Cruz Blanca)
Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.º, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort á 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo á la importancia de los pedidos.
ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16
Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.
Tenemos á disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

La Victoria de los Medicamentos EMERIN
— del Griego "Cura en un solo día," —
Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la SÍFILIS • VENÉREO • ANEMIA EN EL PRIMER DIA
Los Confitos Emerin dan á las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, B. enorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 450 pesetas.
El Robo depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico re-frescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, exostomas, herpes, eritema, albuginaria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Robo depurativo Emerin con la debida instrucción, 350 pesetas.
El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos, intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.
Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.
Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, número 26, 1.º Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.
De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covalada, San Jerónimo, 13.

La Castellana
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir las grandes novedades para la temporada, que ofrecemos á nuestra numerosa clientela, á precios sin competencia.
Plumas, amazonas y fantasías, flores, cintas, terciopelos y cascos para sombreros. Terciopelos, tul y gasas para ídem, extenso surtido en Boas y Corbatas, piel Mongolia, Monflor, Rase y nutria. Encajes y entredos de Guipur, Gasa y Tul. Pasamanerías en Galones, agremados y encajes. Especialidad en artículos para labores en algodónes, sedas y oros. Galones para encaje inglés desde pesetas 150 la pieza con 50 metros.
No compare sin antes visitar dicho establecimiento.
Calonge Hermanos
Poeta Zorrilla, 39, (antes Mesones)

Sociedad Anónima Florida
CÓRDOBA
Abonos Concentrados
Especiales para todos los cultivos
— SUCURSAL Y ALMACENES —
En GRANADA—Gran Capitán, 18

PILDORAS saludables
50 centimos caja
de Muñoz. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.—Depósito: Trafalgar, 29, Madrid, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse cajas metálicas de 0,50 y 1 peseta, en todas las boticas. Siempre excelente éxito.

Linimento Alonso Ojea
PARA CABALLOS
Es vejigatorio y resolutivo al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra á las dos horas, garantizando sus efectos y actividad.
Pídase en las principales Farmacias y Droguerías.
DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª—MONCADA, 20.—BARCELONA

Pianos y Armoniums MARISTANY
Al contado. — A plazos. — Alquilados. — Reparaciones
Hijos de R. Maristany; Plaza de Cataluña.—Barcelona

EMILIO SALGARI
LOS PESCADORES DE BALLENAS
(Con autorización de D. S. Calleja)
El teniente, que no sabía aún de qué se trataba, acudió en auxilio de Koninson, el cual á cada puñetazo que daba, iba diciendo:
— ¡Esto por la pólvora!... ¡Esto por las balas!... ¡Esto por la carne que habéis robado!
Sólo entonces cayó en la cuenta de que el adversario era un indio: el jefe tanana que les había robado y hecho tan indigna traición en las riberas del Puerto-espín.
Estaba para caer también sobre el traidor, cuando éste, escurriéndose con una agilidad sorprendente de entre las manos del arponero, consiguió ponerse en pie.

—Te mataré!—gritó amenazador.
Luego huyó á todo escape hacia el bosque, donde estaban acampados los suyos. El teniente, que había perdido su habitual cachaza, estaba ya á punto de enviarle un balazo, cuando el jefe esquimal le hizo bajar el arma, á la vez que le decía:
— ¡Sé prudente! Esos son muchos y muy vengativos.
— Pero ese hombre nos ha robado después de haber solicitado nuestra ayuda, para proveerse de víveres—dijo el teniente.
— Merecía la muerte, pero tú eres extranjero, mientras los tananas son numerosos. Ven á mi tienda, y trataremos de arreglarlo todo.
— Esto es demasiado tarde—observó el arponero,—ya no se arregla más que á tiros.
Y no se engañaba. Del bosque salían en aquel momento de 200 á 300 guerreros, dando ensordecedores gritos. La mayor parte iban armados de arpones á cuchillos,

más algunos llevaban también fusiles bastante viejos, pero no inútiles del todo.
—Aquí va á estallar un huracán—pensó Koninson, que se preparaba, no obstante, á vender cara la vida.—No sé cómo escaparemos si esos herejes se lanzan todos juntos sobre nosotros.
— ¡Huid!—les aconsejó el esquimal, que arrugaba el entrecejo y se había puesto pensativo.—Los tananas son valerosos y no se detendrán ante vuestros fusiles.
— Pero ¿adónde huímos?—preguntó el teniente.—Vuestras canoas se hallan lejos, y seríamos alcanzados antes de llegar á ellas.
— Detrás de mi tienda tengo un trineo enganchado á un tiro de robustos perros. Montad en él y huid hacia el fuerte.
— Pero se vengarán en tí, mi buen esquimal.
— Los tananas no se atreverán á levantar la mano contra mí—respondió con fiereza el esquimal.— Saben que una ofensa hecha ó mi

tribu la pagarían cara, porque mis compatriotas no la dejarían impune. Presto, huid, ó será demasiado tarde.
El teniente se quitó el reloj y lo entregó al bravo esquimal, diciéndole:
— Consérvalo en memoria de tu buena acción y ahora, vámonos á escapar.
Dirigióse detrás de la tienda, seguido por Koninson, pero se detuvo al momento, lanzando una exclamación. Siete u ocho tananas que se habían aproximado, permaneciendo ocultos tras la tienda del esquimal, le cerraban el paso. A su cabeza, armado con un fusil viejo, estaba el jefe, cuya nariz, aplastada por el poderoso brazo del arponero, manaba sangre todavía.
— ¡Ah, bergante!—gritó el teniente.
— No se pasa de aquí—dijo el jefe en tono amenazador.
— Y ¿qué pretendes?
— Que me entregues tu compa-

ñero para que venga la afrenta que me ha hecho.
— Bien, toma esto, pues que lo quieres.
El teniente apuntó veloz su fusil, é hizo fuego. El tanana, herido en la frente, cayó al suelo como abrasado por un rayo, mientras sus guerreros huían desordenadamente, dando gritos de rabia y de venganza.
— ¡Presto, Koninson, salvémosnos!
— ¡Vamos, señor Hostrup, y corramos derechos al fuerte.
El trineo estaba dispuesto. Doce robustos perros, de aspecto de lobos y de nervudos remos, estaban enganchados dos á dos, prontos á partir al primer latigazo.
Los náufragos saltaron al vehículo y se lanzaron á través de la planicie, transportados en rapidísima carrera.
Por el lado del campamento se oyeron algunos disparos, cuyas balas cruzaron el aire silbando; luego se vió á los tananas corriendo hacia

el bosque, dando gritos ensordecedores.
— ¡Calla! Huyen, por lo visto—dijo Koninson al teniente, que animaba á los perros con la voz y con el látigo.
— Lo dudo, arponero.
— Qué, ¿tratarán de darnos caza?
— Lo temo; pero nuestros perros corren como el viento, y tenemos ya una notable delantera.
— Y ¿correrán mucho estos animales?
— Durante varias horas y sin tomar aliento. Basta con que la nieve no se acabe y no ceda bajo el peso del trineo.
— Veo que la lanura está enteramente blanca. Pero... ¡oh! la madeja se enreda...
— ¿Qué ves?
— Trineos que salen del bosque.
— Son los tananas, que vienen á darnos alcance.
— ¿Cuántos son?
— He contado siete, y si no corren más que nosotros, de seguro no se quedan atrás.